

Voces

Protección de inmuebles vinculados a las artes cinematográficas

José Ramón Moreno Pérez
E.T.S.A. Universidad de Sevilla

Ha pasado más de una década desde la fecha en la que concluimos el catálogo de arquitectura teatral y cinematográfica en Andalucía¹. La iniciativa temprana de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente venía a recoger un estado de sensibilización sobre un patrimonio moderno que se reconocía central para explicar la transformación cultural que había sufrido ese territorio desde su aparición, y donde teatros y cines formaban una especie de lugar real donde se había producido el imaginario de renovación de costumbres, usos, valores o posibilidades de vida. Cuando paseábamos por sus escenarios y salas o descubríamos alborozados la modernidad de la arquitectura de sus fachadas comenzábamos a ser conscientes de que en esos extraños sitios, tan alejados del resto del territorio en cuanto a su conformación espacial y sus usos, había venido a la sociedad de Andalucía otro mundo: una especie de paridera ideológica que, usando el juego, la curiosidad y la representación ficticia, terminó por abrir –¿superficialmente?– el mundo rural a la cultura de lo artificial. Tecnologías y nuevos ritos frente a modos de vida milenarios, muy cortamente cambiados, actuaban con la frescura de lo inédito o lo prohibido y creaban sociedades, círculos o celebraciones para lo moderno.

Pero hay que reconocer que en gran parte este ha sido un proyecto fallido, salvo los edificios recuperados dentro del Programa Conjunto de la Consejería de Cultura y Obras Públicas, que contó con las bases documentales del catálogo para valorar y luego seleccionar dichos edificios: parecería que la realización del catálogo vino a desatar una especie de plaga bíblica que ha terminado por cerrar, destruir o maltratar a la mayoría de aquellas piezas presentes en la selección. Tal vez, en ello haya influido una de tantas contradicciones a las que nos tienen acostumbrados las instituciones de la política cultural que, aunque excelentes en algunos aspectos, terminan por caer en muchas ocasiones en productos de

la desidia, de la incomunicación o el espectáculo. A la escasa distribución del libro que recogía el catálogo, se unió la falta de articulación entre las iniciativas locales y autonómicas, la insuficiencia de un eco claro de protección en los Planes Generales de Ordenación Urbana o la transformación acelerada de la economía del espectáculo teatral y cinematográfico.

Hoy contemplamos aquella nube de puntos sobre el plano de Andalucía más cerca del cielo que de la tierra, muchos de ellos se han esfumado, algunos permanecen pertenecientes ya a otra vida dada por la rehabilitación recibida y otros, muy pocos, languidecen. En cualquier caso su memoria resiste, atrincherada en pocas piezas, en estudios posteriores, en cenáculos universitarios o culturales y en la nostalgia de los que ya hemos vivido más de lo que nos queda. A transferir esa memoria a la sociedad que viene, debería ir dirigida una protección activa y eficaz, recogiendo lo que hoy parece ser más un proyecto político-social que iniciativa cultural, memoria de un pasado que cuanto menos está ligado, como clave de explicación y comprensión, a nuestro presente. En esa memoria anidan muchas de las vivencias y, por tanto lo no discutido pero si plenamente experimentado, de un camino complejo que ha sido transitado de manera singular por la cultura andaluza y que ha terminado por llevarnos a esta contemporaneidad del consumo y el espectáculo.

Nota

¹ Félix de la Iglesia Salgado, José Ramón Moreno Pérez, Mariano Pérez Humanes y Alfonso Ruiz Robles. *Arquitectura Teatral y Cinematográfica. Andalucía 1800-1990*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla, 1990. El proyecto fue llevado cabo por un grupo más amplio de profesionales, entre los que habría que destacar al arquitecto Gabriel Campuzano Artillo, el fotógrafo Clemente Delgado, y el arquitecto técnico Juan Galvín Aguaded; y los colaboradores Eugenio Bañón Lledó y José María Manzano Jurado.



Cines Torcal (Antequera, Málaga) y Cardenio (Ayamonte, Huelva), ambos recogidos en IGLESIA SALGADO, Félix de la [et al.]. *Arquitectura teatral y cinematográfica : Andalucía 1800-1990*. [Sevilla] : Consejería de Cultura y Medio Ambiente, D.L. 1990, p. 210 y 261